



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 139.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA LILIAN VARGAS COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OTROS ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 24 de febrero de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMREI/DGCE/N° 3/2023 del 22 de febrero de 2023, el Viceministro de Relaciones Económica e Integración solicita el traslado y la designación de la Segunda Secretaria Lilian Vargas, como Jefa del Departamento de Integración Física, dependiente de la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Secretaria **Lilian Vargas** como Jefa del Departamento de Integración Física, dependiente de la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Segunda Secretaria **Lilian Vargas**, para prestar servicios en la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Segunda Secretaria **Lilian Vargas** como Jefa del Departamento de Otros Organismos Económicos Multilaterales, dependiente de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____